

## DECLARACIÓN

### REFERENDO CONSTITUCIONAL

Los Individuos de Número, integrantes de la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat; angustiados por la convulsión política que compromete el destino de la República; estimulados por los dictados de la gran política ajena a compromisos sectarios; y, amparados por la esperanza, la cual sentimos fortificada por la reciente declaración del Grupo de Amigos del Secretario General de la OEA, cuando manifiesta su confianza en que *“el proceso de reconciliación nacional continuará desarrollándose pacíficamente y con pleno respeto a la institucionalidad democrática y a los derechos de los ciudadanos”*, acudimos ante ustedes a reiterarles - como parte de la Sociedad Civil - que Venezuela es consciente respecto a que en esta hora aciaga, su destino está en las manos del Consejo Nacional Electoral. Esto significa el compromiso, irrecusable, de actuar con sabiduría y patriotismo, .. ¡No hay otra alternativa válida!

Las vías de acción han sido claramente precisadas en los Acuerdos suscritos. El Acuerdo del 29-05-2003 establece, para salir de la crisis, una vía *“pacífica, constitucional, democrática y electoral”*. Esa es la clave del proceso de reconciliación. No puede ser ignorado; y, por tanto sería un despropósito discutir, ahora, si ese mandato es o no vinculante. Es condición necesaria que el CNE en sus manifestaciones y acciones, así lo reconozca.

Debe enfatizarse que el Referéndum Revocatorio no es un recurso electoral que se acciona contra alguien. Es la oportunidad que se ofrece a todos para manifestarse a favor de lo que se cree justo. Se ofrece al pueblo soberano mediante su voto libre, hacer prevalecer la justicia. Recordando al Profeta: *“la obra de la Justicia será la Paz”*.

En este trance conflictivo todos los compatriotas nos sentimos al borde de un caos y tenemos la convicción de que no podremos superarlo sino mediante la acción, consciente y responsable, de cada institución y de cada persona humana afectada. Para poder cumplir con ese obligante deber cada cual debe conocer su fortaleza y sus debilidades. No podemos cometer errores. El CNE no debe ignorar que su credibilidad resulta afectada cuando se le acusa de incongruencia entre lo que se dice y lo que se hace. También su legalidad se ve cuestionada cuando se pone en duda su independencia y su autonomía de acción respecto a las otras ramas del Poder Público. Ciertamente, no sería este el momento oportuno para que el país lo discuta. Con razón o sin ella, es un hecho; el cual, entorpece la acción del CNE, por ello, éste no puede ignorarlo. El pasado, lo aclarará la historia.. lo que importa es, el ahora.... .

Señores, Presidente y Rectores, las jugadas por hacer son definitivas. Aún estamos a tiempo de salir del laberinto donde nos encontramos atrapados. Sin duda, la mejor oportunidad se les ofrece a ustedes que, acaso, es también la única, que puede evitarnos el caos. Así de grande es la responsabilidad. En sus manos está en este momento crucial el destino de la República.

No se trata de favorecer a unos con perjuicio de los demás. La salida que la Patria exige es una sola: cumplir el Acuerdo de Mayo de 2003. Dar a todos la oportunidad de expresar su derecho y que, democráticamente, se le dé la razón a la mayoría. La defensa institucional del Referéndum Revocatorio ya lo hemos visto, es la salida a transitar.

El CNE, para bien del país, debe recuperar la majestad. Lo logrará si actúa, ahora, con grandeza: mostrando a todos, el sereno equilibrio del juez justo, cuya conducta responsable y ética asume sin temor.

Compatriotas, compartimos la apreciación de quienes estiman como muy factible que la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Centro Carter puedan abandonar su misión como observadores y facilitadores ocasionales, del proceso referendario, ante el riesgo de una interrupción violenta. Esto conmocionaría a la comunidad de naciones americanas y arruinaría nuestro prestigio de nación democrática, con las implicaciones en todos los órdenes que podemos suponer.

Sólo el CNE puede tomar las medidas requeridas para que salgamos de la crisis por la vía pacífica, democrática, constitucional y electoral, el Referéndum Revocatorio. Para lograrlo se le ha propuesto, entre otras cosas, que se aplique el principio de presunción de la buena fe y, eventualmente, el muestreo estadístico sugerido por los observadores de la OEA y el Centro Carter, lo cual evitaría el proceso, laborioso e inconducente, de reponer las firmas de las planillas cuestionadas, por tener igual caligrafía, en los datos del Firmante. Así se evitaría el riesgo que se corre si prosperara el mandato de “invalidar mas de un millón de firmas”, para decapitar la opción constitucional del Referéndum.

La Sociedad Civil ve con desasosiego que tenga que hacer frente a recursos extremos, para enfrentar la violencia, a que se vería sometida en el caso, desesperado de que el Referéndum se vea imposibilitado de realizarse.

Señores Rectores, con la esperanza de ser tomados en cuenta por algunos de ustedes, queremos manifestarles que nuestra Academia es solo una pequeña parte del poder moral que representan, en su conjunto, las Academias Nacionales en el seno de la Sociedad Civil. Es así, con modestia, pero con elevado espíritu y transparencia en la recta intención que nos mueve, como les entregamos estas reflexiones.

Hacemos votos por la positiva realización del Referéndum que sería el mentís más rotundo de que, en el momento crucial, la soberanía del árbitro pueda ser mediatizada. Tienen ustedes la posibilidad de hacerlo. La posteridad lo reconocería como uno de los acontecimientos de mayor trascendencia en nuestro acontecer republicano. El sereno juicio de la historia hará justicia.

Quedamos de ustedes, muy atentamente,

Por **La Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat**

Acad. Ing. Gonzalo J. Morales

Presidente

En Caracas, a los 25 días del mes de Febrero de 2004